



República Dominicana  
*Academia Militar "Batalla de Las Carreras", ERD.*

Honor - Orgullo - Sacrificio



**ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ACADEMIA MILITAR BATALLA DE LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA, A REALIZAR PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO NO. BATALLA CARRERAS-CCC-CP-2025-0005, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RED INFORMATICA Y CAMBIO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE ANALOGO A DIGITAL (SISTEMA DE CAMARA, PARA SER INSTALADO EN ESTA ACADEMIA MILITAR BATALLA DE LAS CARRERAS**

En la Academia Militar Batalla de las Carreras del Ejército de República Dominicana, San Isidro, Carretera Mella, Kilometro 17 ½ Santo Domingo Este, Rep. Dom., siendo las (11:04) horas del día dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha dependencia, conformado por el Presidente de la Comisión, Sub-Director Administrativo, **JOSÉ D. RIVERA LAHOZ**, ERD., en calidad de **JOSE D. RIVERA LAHOZ**, ERD., en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, Capitán Abogado **CARLOS MANUEL DIAZ POLANCO**, ERD., en calidad de **ASESOR LEGAL**, Capitán **ARIARDY LISANDER BELTRE CALDERÓN**, ERD., en calidad de **ENCARGADO DE ALMACEN**, 1er.Tte. Contadora **MERBA R. MATOS DE GUZMAN**, ERD., **ENCARGADA DEL DPTO. DE CONTABILIDAD**, Asimilada Militar **ANTONIA MALDONADO CASTRO**, ERD , Todos de conformidad con la convocatoria que le fuera hecho al efecto por el presidente del comité. Antes de dar inicio a la reunión, se verifico si existía el quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos presentes se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo dispuesto en el encabezado de este acto, según las consideraciones relativas a los hechos y al derecho, a saber: **SOBRE LAS ACTUACIONES QUE DEBERAN FORMALIZARSE MEDIANTE ACTA DE INICIO DEL COMITÉ DE COMPRA:**

**PRIMERO: (1)** La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-05 de fecha 06 de diciembre del dos mil seis y su reglamento de aplicación contenido en el Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del dos mil doce (2012), estable los Procedimientos de Compra Directa.

Los presentes por unanimidad, manifiestan su conformidad con lo que finalizó el Acta, siendo las once horas y cuatros minutos (11:04), y así firman.

**ANALFI DEL CARMEN JORGE VARGAS**  
Encargada de Calidad

**MERBA R. MATOS DE GUZMAN**  
Encargada de Contabilidad

**ARIARDY L. BELTRE CALDERON**  
Encargado de Almacén

**CARLOS M.L. DIAZ POLANCO**  
Asesor Legal

**JOSÉ D. RIVERA LAHOZ**  
Presidente de la Comisión

**LIC. ALEJANDRO MADE SALVADOR**  
Notario Público

